



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 85 25, extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

1 de junio de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	BERTHA CECILIA SUAREZ ALBA
DEMANDADA:	SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A antes OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTÍAS S.A COLPENSIONES
LLAMADA:	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
RADICADO:	050013105002 20170101800
ASUNTO:	IMPULSO PROCESAL

CONSIDERACIONES:

Revisado el expediente, se advierte que mediante sentencia del 21 de abril de 2016 la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín decidió modificar la sentencia de primera instancia respecto al reconocimiento de la pensión de vejez bajo los lineamientos de la Ley 100 de 1993, el valor de la mesada y retroactivo pensional, proceso seguido en el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Medellín bajo el radicado 2015-00207.

En el presente proceso se fijó audiencia para el día 17 de julio de 2023 a las 8:30 a.m. para que obre la información del proceso; por la secretaría del OFICIESE al Juzgado Noveno Laboral para que se sirva colaborar con la remisión del expediente digital mencionado.

Notifíquese y Cúmplase

**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ**

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e5594b27e4c15344b301759f935b42aeb0e1fe9ec1c55c1b3e33de4c34f7cd2**

Documento generado en 01/06/2023 02:12:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>